

GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 15-2017

**DR. VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ, GERENTE GENERAL DE
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley No. 1043, dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, se creó la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, como una entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, en el Artículo 12, primer inciso de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, expedida mediante Decreto Supremo No. 290, publicada en el Registro Oficial NO. 67, del 15 de abril de 1976, se establece que el Gerente General es el principal ejecutivo y será su representante legal;

Que, en el Artículo 13, literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, se establece que son funciones y atribuciones del Gerente dentro de su respectiva jurisdicción, dirigir la administración y operación de la Entidad de acuerdo a las Leyes y Reglamentos;

Que, mediante Circular Nro. MTOP-SPTM-14-17-CIRC, del 27 de agosto de 2014, el Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, comunicó a los Gerentes de las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Manta, Guayaquil y Puerto Bolívar, que los Traspasos Presupuestarios que no modifiquen la naturaleza del gasto y los que sean dentro del mismo grupo presupuestario, serán aprobados por la Gerencia;

Que, la Ing. Lorena Albán Sarmiento, Jefa del Departamento de Finanzas Subrogante, con oficio Nro. APPB-DFI-041, de marzo 15 de 2017, presenta a esta Gerencia, el proyecto de Traspasos de Crédito al vigente presupuesto de gastos de los programas institucionales "Administración Central y Desarrollo y Servicios Portuarios;

Que, según lo expuesto por la Jefa del Departamento Financiero Subrogante, en el oficio citado en el considerando anterior, se ha procedido a realizar Traspasos de Crédito con la finalidad de poder cumplir con el financiamiento de los diferentes grupos de gastos del Presupuesto Institucional tales como: Gastos de Personal, Bienes y Servicios de consumo, Otros gastos corrientes, Transferencia y donaciones corrientes, Bienes de Larga duración y Otros pasivos;

Que, dentro de este traspaso queda excluido el valor de USD 9 300,00 de Bienes de Larga duración, hasta constar con la respectiva autorización de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, debido a que este monto se enmarca en el considerando cuarto de la presente resolución, una vez autorizado por este organismos, se procederá con la respectiva aprobación por parte de la Gerencia General y su respectiva resolución, y el trámite que corresponda ante el Ministerio de Finanzas;

Que, los Traspasos de Crédito de los diferentes Grupos de Gastos Corrientes de los programas de “Administración Central y Desarrollo y Servicios Portuarios”, se los ha realizado observando las Normas Técnicas de Presupuesto vigentes emitidas por el Ministerio de Finanzas; así como también lo dispuesto mediante Circular Nro. MTOP-SPTM-14-17-CIRC, del 27 de agosto de 2014;

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 13 literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los **TRASPASOS DE CRÉDITO** al vigente presupuesto de gastos de la entidad, en Gastos de personal de los programas “Administración Central y Desarrollo y Servicios Portuarios”, por **USD 83.116,10**; y, en Gastos Corrientes de los programas “Administración Central y Desarrollo y Servicios Portuarios”, por **USD 186.662,66**; de conformidad con los anexos a la presente Resolución; la cual se procederá a ejecutarla, una vez que sea ingresada y aprobada en el sistema e-SIGEF por parte del Ministerio de Finanzas.

Artículo Segundo.- Disponer a la Jefa del Departamento de Finanzas Subrogante, que ingrese estos Traspasos de Crédito al sistema e-SIGEF, para aprobación del Ministerio de Finanzas;

COMUNÍQUESE.-

Dada y firmada en el despacho del Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecisiete.



DR. VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ
GERENTE GENERAL

La presente Resolución fue dictada y firmada por el **Dr. Víctor Vicente Guzmán Barbotó**, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el 15 de marzo de 2017. **LO CERTIFICO.**



ELAINE RAMÓN MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL





AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

TRASPASO DE CREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO A MARZO 2017	INCREMENTO	DISMINUCION	ASIGANCION CON REFORMA
PROGRAMA 01: ADMINISTRACION CENTRAL		624.216,76	87.952,43	49.264,49	649.389,95
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES		624.216,76	97.702,43	49.264,49	649.839,95
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	255.283,93	76.494,27	40.197,51	278.065,94
530101	Agua potable	305,71	-	255,71	50,00
530105	Telecomunicaciones	46.944,26	1.745,74	-	48.690,00
530106	Servicios de Correo	991,20	376,80	-	1.368,00
530201	Transporte de Personal	34.364,54	-	2.864,54	31.500,00
530202	Fletes y Maniobras (Cr.)	-	100,00	-	100,00
530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores (Cr.)	-	150,00	-	150,00
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	-	1.500,00	-	1.500,00
530209	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	1.012,23	787,77	-	1.800,00
530301	Pasajes al Interior	15.045,45	6.407,43	-	21.452,88
530303	Viáticos y Subsistencias al Interior	9.877,06	-	-	9.877,06
530403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	-	900,00	-	900,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	6.900,86	3.899,14	-	10.800,00
530420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas	-	6.000,00	-	6.000,00
530422	Vehículos terrestres (mantenimiento y reparaciones)	3.704,59	3.185,41	-	6.890,00
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	4.790,00	-	4.790,00
530602	Servicios de Auditoría (Cr.)	-	855,00	-	855,00
530604	Fiscalización e inspecciones técnicas	-	500,00	-	500,00
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	8.640,00	-	8.640,00
530701	Desarrollo-Actualización-Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	41.690,24	-	31.690,24	10.000,00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	10.459,46	-	1.359,46	9.100,00
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	12.902,41	0,59	-	12.903,00
530801	Alimentos y Bebidas	38.229,59	-	2.879,59	35.350,00
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas (Cr.)	4.890,50	14.609,50	-	19.500,00
530804	Materiales de Oficina	21.918,43	531,57	-	22.450,00
530805	Materiales de Aseo	4.147,97	-	1.147,97	3.000,00
530811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.600,43	5.399,57	-	7.000,00
530819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	299,00	2.601,00	-	2.900,00
530820	Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	-	800,00	-	800,00
530837	Combustibles - lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres	10.267,24	2.981,76	-	13.249,00
530840	Combustibles - lubricantes y aditivos en general para maquinarias-plantas eléctricas-e	6,84	193,16	-	200,00
530841	Repuestos y accesorios para vehículos terrestres	5.962,31	2.175,69	-	8.138,00
530844	Repuestos y accesorios para maquinarias- plantas eléctricas-equipos y otros	1.935,86	564,14	-	2.500,00
531406	Herramientas (Bienes muebles no depreciables)	-	300,00	-	300,00
531411	Partes y repuestos (Bienes no depreciables)	-	6.500,00	-	6.500,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	301.256,53	10.634,46	9.066,98	302.824,01
570102	Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	15.066,98	-	9.066,98	6.000,00
570201	Seguros	284.989,55	8.034,46	-	293.024,01
570203	Comisiones bancarias	-	1.200,00	-	1.200,00
570206	Costas judiciales, trámites notariales y legalización de documentos (Cr.)	-	1.000,00	-	1.000,00
570215	Indemnizaciones por sentencias	1.200,00	400,00	-	1.600,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	67.676,30	823,70	-	68.500,00
580209	A jubilados patronales	67.676,30	823,70	-	68.500,00
84	BIENES DE LARGA DURACION	-	9.300,00	-	9.300,00
840104	Maquinarias y Equipos	-	1.100,00	-	1.100,00
840106	Herramientas	-	300,00	-	300,00
840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	-	2.900,00	-	2.900,00
840402	Licencias computacionales	-	5.000,00	-	5.000,00
99	OTROS PASIVOS	-	450,00	-	450,00
9901	Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	-	450,00	-	450,00
990102	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y servicios	-	450,00	-	450,00
PROGRAMA 77: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS		1.322.929,02	98.260,23	146.698,17	1.274.491,08
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.282.413,90	98.260,23	138.181,93	1.242.492,20



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

TRASPASO DE CREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	C O N C E P T O	CODIFICADO A MARZO 2017	INCREMENTO	DISMINUCION	ASIGANCION CON REFORMA
530104	Energía Eléctrica	529.238,81	-	731,61	528.507,20
530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores (Cr.)	-	1.500,00		1.500,00
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	683.786,88		127.786,88	556.000,00
530209	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público.	-	3.500,00	-	3.500,00
530218	Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	-	5.000,00	-	5.000,00
530239	Membresías		1.500,00		1.500,00
530241	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros. (Cr.)	4.316,50	-	4.316,50	-
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	36.330,07	10.504,93	-	46.835,00
530417	Infraestructura		6.800,00		6.800,00
530423	Vehículos marinos (Mantenimiento y Reparaciones)	165,00	335,00		500,00
530602	Servicio de Auditoría (Cr.)	-	3.000,00		3.000,00
530605	Estudio y diseños de proyectos		39.000,00		39.000,00
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	199,96		199,96	-
530811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	11.696,98		5.146,98	6.550,00
530838	Combustibles-lubricantes y aditivos en general para vehículos marinos		300,00		300,00
530840	Combustibles-lubricantes y aditivos en general para maquinaria-plantas eléctricas-equipos	-	12.950,00		12.950,00
530842	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	-	500,00	-	500,00
530844	Repuestos y accesorios para maquinarias-plantas eléctricas-equipos y otros	16.679,70	13.370,30		30.050,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	40.515,12	-	8.516,24	31.998,88
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	33.516,24		8.516,24	25.000,00
570201	Seguros	6.998,88			6.998,88
Total Reforma USD ...		1.947.145,78	195.962,66	195.962,66	1.923.881,03

Puerto Bolívar, Marzo 15 de 2017

Dr. Víctor Vicente Guzmán Barboza
Gerente General





AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

TRASPASO DE CREDITO

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO A MARZO/2017	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO CON REFORMA
PROGRAMA 77: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS					
	GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES AÑOS ANTERIORES	718.908,67	26.930,64	80.030,42	665.808,89
51	Gasto de Personal	718.908,67	2.965,00	80.030,42	641.843,25
510105	Remuneraciones Unificadas	408.195,92		41.695,92	366.500,00
510106	Salarios Unificados	84.120,00	80,00		84.200,00
510203	Décimo Tercer Sueldo	46.486,06	-	5.038,69	41.447,37
510204	Décimo Cuarto Sueldo	17.580,00	-	1.580,00	16.000,00
510304	Compensación por Transporte	1.080,00	20,00		1.100,00
510509	Horas extraordinarias y Suplementarias	22.834,04		18.356,41	4.477,63
510510	Servicios Personales por Contrato	36.552,00		3.264,00	33.288,00
510601	Aporte Patronal	57.182,65		6.664,59	50.518,06
510602	Fondo de Reserva	44.878,00	-	3.430,81	41.447,19
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones (Cr.)	-	2.865,00		2.865,00
99	OTROS PASIVOS		23.965,64	-	23.965,64
9901	Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores		23.965,64		23.965,64
990101	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal		23.965,64		23.965,64
PROGRAMA 01: ADMINISTRACION CENTRAL					
	GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES AÑOS ANTERIORES	966.929,68	56.185,46	3.085,68	1.020.029,46
51	Gasto de Personal	966.929,68	53.985,46	3.085,68	1.017.829,46
510105	Remuneraciones Unificadas	590.035,00	32.065,00		622.100,00
510106	Salarios Unificados	106.500,00	-	2.000,00	104.500,00
510203	Décimo Tercer Sueldo	57.696,00	8.487,00		66.183,00



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR TRASPASO DE CREDITO

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO A MARZO/2017	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO CON REFORMA
510204	Décimo Cuarto Sueldo	18.907,00	93,00	-	19.000,00
510304	Compensación por Transporte	1.800,00	-		1.800,00
510509	Horas extraordinarias y Suplementarias	2.866,68		866,68	2.000,00
510510	Servicios Personales por Contrato	52.248,00		219,00	52.029,00
510601	Aporte Patronal	74.658,00	5.040,71		79.698,71
510602	Fondo de Reserva	62.219,00	3.964,00		66.183,00
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones (Cr.)	-	4.335,75		4.335,75
99	OTROS PASIVOS		2.200,00	-	2.200,00
9901	Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores		2.200,00		2.200,00
990101	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal		2.200,00		2.200,00
Total Reforma USD ...		1.685.838,35	83.116,10	83.116,10	1.659.672,71

Puerto Bolívar, Marzo 15 de 2017


Dr. Victor Vicente Guzmán Barboto
Gerente General

